

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 13** *RESOLUCIÓN conjunta de 4 de noviembre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Personal Docente e Investigador funcionario universitario vinculado con institución sanitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por Ley Orgánica del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los funcionarios Docentes Universitarios que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado”, los candidatos propuestos deberán tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirán la condición de funcionarios docentes universitarios del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la UAM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación.

Madrid, a 4 de noviembre de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2025; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio de 2025), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid), M. Soledad Torrecuadrada García-Lozano.—La Consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Fátima Matute Teresa.

ANEXO I

CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2025 (BOE 08/05/2025)						
CÓDIGO DE CONCURSO DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	ÁREA CONOCIMIENTO Y ESPECIALIDAD ASISTENCIAL	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN	CENTRO DESTINO/ HOSPITAL
UAM2024-A972TUV	UNA	PRIETO NIETO, MARÍA ISABEL	****640**	CIRUGÍA/CIRUGÍA GENERAL APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA	FACULTAD DE MEDICINA/ HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
UAM2024-A973TUV	UNA	MOSTAZA PRIETO, JOSÉ MARÍA	****893**	MEDICINA/ MEDICINA INTERNA	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA/ HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
UAM2024-A974TUV	UNA	GARCÍA SAMANIEGO-REY, FRANCISCO JAVIER	****440**	MEDICINA/ DIGESTIVO	MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA/ HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
UAM2024-A975TUV	UNA	GUTIÉRREZ JUNQUERA, CAROLINA	****063**	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	FACULTAD DE MEDICINA/ HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA

(03/18.152/25)

